

Motina

Dari despachos de oficio quatro mfs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y QVATRO
Y RENTA Y SEIS.

ALCAZABA DE MEXICO Y M. EL S. D. FERNANDO VI.

D. Josep Llubio Alcaras, no del año
Senor y maor a l. Ayuntam. deca N. N. y H.
Ciudad de Mexia. Tres fuos y Doy fe que
en los autos formados a l. Reparacion de el
Papel Sellado, para el año que viene a mill Setez
quarenta y nre años, conea qae el que deiarre
pasando a la villa de Motina el sellado
mismo regrese — — —

Del sello primero Dofiegos — —

Del sello segundo quinze piezos — —

Del sello Herrero veinte y uno piezos — —

Del sello quarto Desechos diez — —

Del sello quinto Veintena piezos — —

Como todos estos autos y reparacion pase a que me
me fijo y lo pague en Mexia a Benue a

Diz de mill Setez quarenta y seis años — —

D. Josep Llubio
Alcaraz

